

PAUTAS PARA EL USO DEL PROGRAMA
PRESUPUESTAL PP 0068: REDUCCIÓN DE
VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS



CONTENIDO

I. PRESENTACION.....	3
II. LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	4
2.1. Definición.....	4
2.2. Los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres.....	4
2.3. Componentes.....	5
2.4. Procesos.....	6
III. LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRE	9

PAUTAS PARA EL USO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PP 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

I. PRESENTACION

El proyecto **“Fortalecimiento de la Mancomunidad Municipal del Valle La Leche, para la Planificación Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres”**; tiene como objetivo contribuir al proceso de reconstrucción con cambios de los distritos de la Mancomunidad de Municipalidades del Valle La Leche - MMUVALL, poniendo énfasis en el desarrollo de capacidades de mujeres y hombres, para la adecuada planificación territorial y gestión del riesgo de desastres, contribuyendo a la reducción de la vulnerabilidad en cada uno de sus territorios, así mismo el presente proyecto busca que las municipalidades integrantes de la MMUVALL implementen el enfoque de gestión del riesgo de desastres, en sus instrumentos de gestión y servicios públicos municipales.

En este marco, el proyecto viene desarrollando un conjunto de actividades, en lo referente a la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de las Emergencias, razón por la cual se ha elaborado el presente documento que contiene pautas y orientaciones emitidas por el CENEPRED y el Ministerio de Economía y Finanzas en materia del Presupuesto Por Resultados y en especial del PP 068: REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES, a fin de que los Gobiernos Locales puedan conocerlo e incorporarlo dentro de su presupuesto, contribuyendo así a una mejora del gasto público.

II. LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

2.1. Definición

Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).- Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuestas ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, de defensa nacional y territorial de manera sostenible.

La Gestión del Riesgo de Desastre está basada en la investigación científica y de registro e informaciones, y orienta las políticas y estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y el Estado.¹

2.2. Los componentes y procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres.

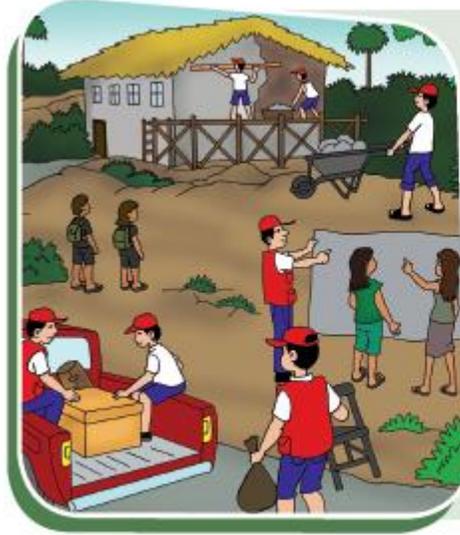
De acuerdo a la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres son los siguientes:



¹ Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Febrero 2011

2.3. Componentes

a) Gestión prospectiva



Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de **evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro.**

Ejemplo: Planes de Desarrollo Concertado que incluyan el enfoque de Gestión del Riesgo, Planes de Ordenamiento Territorial que incluyan GRD, incorporación del criterios de análisis del riesgo en proyectos de inversión.

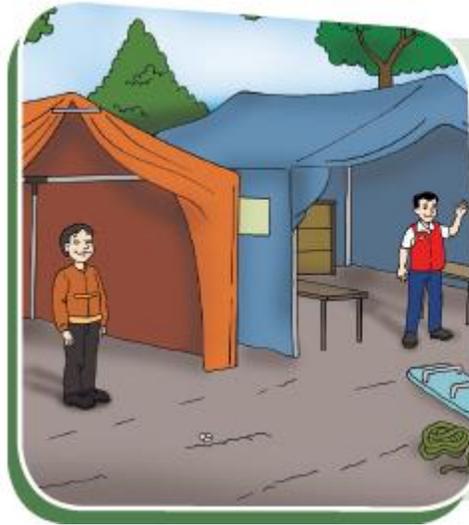
b) Gestión correctiva

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de **corregir o mitigar el riesgo** existente.

Ejemplo: Reubicación de comunidades en riesgo, reforzamiento de construcciones y estructuras existentes vulnerables.



c) Gestión Reactiva



Es el conjunto de acciones y medidas destinadas a **enfrentar los desastres**, ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo.

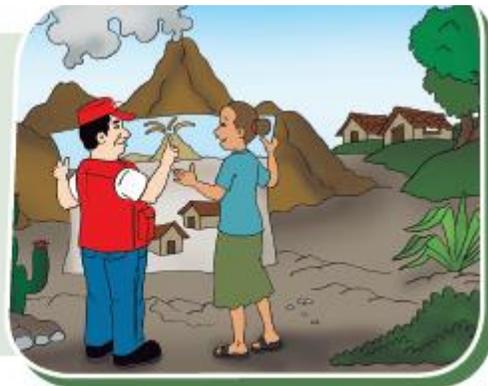
Ejemplo: Medidas que incrementen la resiliencia y capacidad de respuesta, sistemas de alerta temprana, preparación para la respuesta, aseguramiento frente a daños, almacenamiento y suministro de agua.

2.4. Procesos

a) Estimación del riesgo

Comprende las acciones para generar el **conocimiento de los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo.**

Ejemplo: Estudios sobre peligros, análisis de vulnerabilidad o niveles de riesgo.



b) Prevención del riesgo



Comprende las acciones que se orientan a **evitar la generación de nuevos riesgos**. Es importante porque permite reducir la generación de nuevos riesgos.

Ejemplo: Plan de Desarrollo Territorial o normas de urbanismo y construcción.

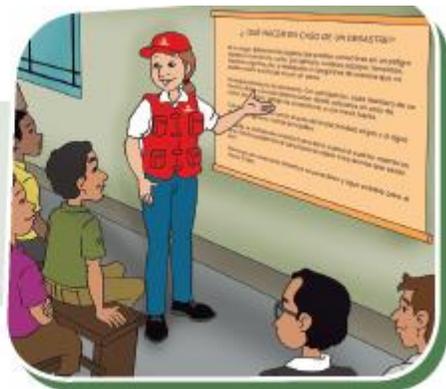
c) Reducción del riesgo

Son acciones orientadas a **reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes**.



d) Preparación

Acciones que se realizan con el fin de procurar **una óptima respuesta** de la sociedad en caso de desastres.



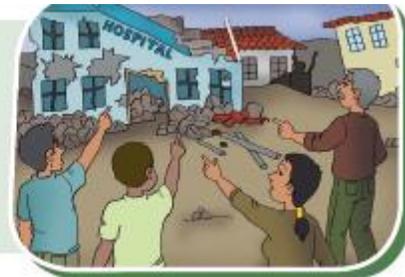
e) Respuesta



Son acciones que **se ejecutan ante un desastre** (inmediatamente de ocurrido éste ante la proximidad del mismo).

f) Rehabilitación

Son acciones que se realizan para restablecer los servicios básicos indispensables, permitiendo normalizar las actividades en la zona afectada por el desastre.



g) Reconstrucción



Son acciones que se realizan para **establecer condiciones sostenibles de desarrollo en las áreas afectadas**, reduciendo el riesgo anterior al desastre y asegurando la recuperación.

Ejemplo: Evaluación del impacto socioeconómico.

III. LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN FINANCIERA DEL RIESGO DE DESASTRE

La estrategia de gestión financiera de la GRD es un conjunto de acciones establecidas para asegurar una adecuada capacidad financiera en los procesos de la GRD; así como una mejor cobertura de los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de desastres.

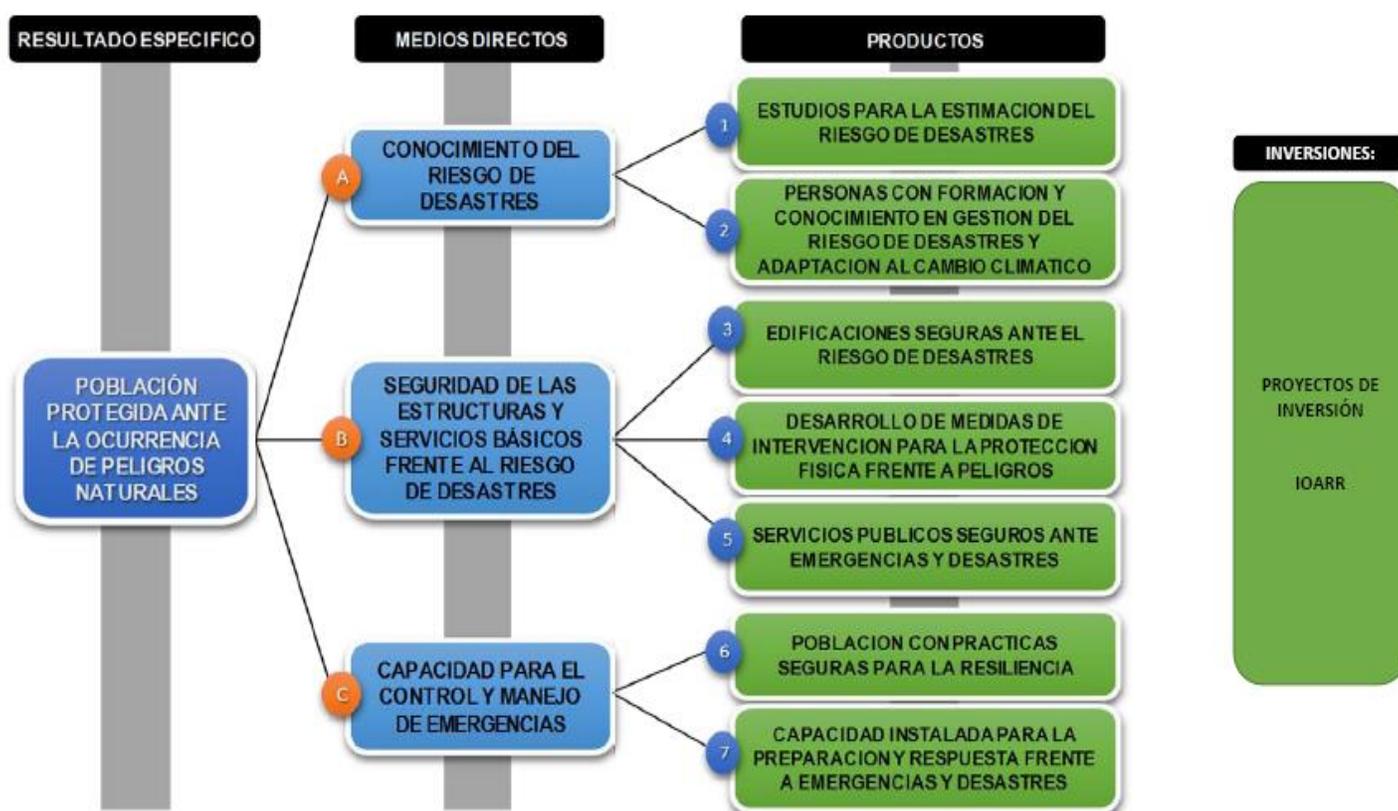
Los gobiernos locales tienen las siguientes responsabilidades:

- Priorizar la asignación de recursos en la formulación del presupuesto de cada ejercicio fiscal, para brindar ayuda directa e inmediata a las personas damnificadas y afectadas, para ejecutar las acciones que recuperen el servicio básico perdido y la rehabilitación de la infraestructura pública dañada. Asimismo, cubrirán el reabastecimiento de los almacenes de ayuda humanitaria que administran según sus ámbitos de competencia.
- Priorizar la asignación de recursos presupuestales, para el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



3.1. El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

El Programa Presupuestal 0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres”, es una unidad de programación de acciones multisectorial cuyo resultado busca proteger a la población ante la ocurrencia de peligros naturales.



3.2. Resumen del productos y actividades del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE GOBIERNO (QUE PARTICIPA EN LA ACTIVIDAD)		
		GN	GR	GL
3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	5005560: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.	X	X	Los GL implementan brigadas para la atención frente a emergencias y desastres de acuerdo a sus competencias.
	5005610: administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres.	X	X	X
	50056611: Administración y Almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres.	X	X	Los GL realizan la administración de kits de emergencias previa evaluación de daños y análisis de necesidades.
	5005612: Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres.	X	X	Los GL desarrollan centros y espacios de monitoreos de emergencias y desastres.
	5006269: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.	X	X	Los GL son responsables de la adquisición y distribución de productos de primera necesidad.
3000735: Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005562: Control de zonas críticas y fajas marginales en cauces de ríos.	X	X	X
	5005564: Mantenimiento de cauces, drenajes y estructura de seguridad física frente a peligros	X	X	X
	5005565: Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de	X	X	X

	riesgos de desastres			
	5005865: Desarrollo de técnicas agropecuarias hidrometeorológicas.	X	X	X
3000736: Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.	5005566: Desarrollo de sistemas y tecnologías constructivas para la seguridad y acondicionamiento de edificaciones.	X		No participa de la actividad.
	5005567: Desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión de riesgos de desastres.	X		Los GL deben de realizar el desarrollo y actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la gestión del riesgo de desastres, tales como los Planes de Desarrollo Urbano.
	5005568: Inspección de edificaciones para la seguridad y el control urbano.			Los GL entregan el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones si la edificación cumple con la normativa vigente.
	5005569: Reforzamiento y acondicionamiento de viviendas ante el riesgo de desastres.	X		No participa en la actividad.
3000737: Estudios para la estimación de riesgos.	5005570: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos.	X		En el detalle del producto no se señala el rol de los GL. No obstante, se infiere de dicho detalle que los GL en su condición de entidades encargadas de realizar intervenciones del riesgo de desastre de origen natural reciben estudios con la finalidad de permitir la toma de decisiones.

	5005571: Desarrollo de Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	X	X	En el detalle del producto no se señala el rol de los GL. No obstante, se infiere de dicho detalle que los GL en su condición de entidades encargadas de realizar intervenciones del riesgo de desastre de origen natural reciben estudios con la finalidad de permitir la toma de decisiones
	5005572: Desarrollo de investigación aplicada para la gestión del riesgo de desastres	X		No participa en la actividad.
	5005574: Generación de información y monitoreo de peligro por movimientos de masa.	X		No participa en la actividad.
	5005575: Generación de información y monitoreo de peligro por sismos, fallas activas y tsunami.	X		No participa en la actividad.
	5005576: Generación de información y monitoreo de peligro volcánico.	X		No participa en la actividad.
	5005576: Generación de información y monitoreo de peligros hidrometeorológicos y climáticos.	X		No participa en la actividad.
	5005578: Generación de información y monitoreo del fenómeno el niño.	X		No participa en la actividad.
3000738: Personas con formación y conocimiento en	5005579: Acceso a la información y operatividad del sistema de información en gestión de riesgos de desastres.	X		No participa en la actividad.

gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	5005580: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	X		Si bien la matriz de articulación territorial señala que los GL tienen un rol en esta actividad, en el detalle del producto éstos son nombrados como receptores de la actividad.
3000739: Población con prácticas seguras para la resiliencia.	5003293: Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación.	X	X	X
	5005581: Desarrollo de campañas comunicacionales para la Gestión de riesgos de desastres.	X	X	X
	5005582: Implementación de medidas de protección ante las bajas temperaturas.	X		No participa en la actividad.
	5005583: Organización y entrenamiento de comunidades en habilidades frente al riesgo de desastres.	X	X	X
3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.	5005584: Seguridad estructural de servicios públicos.	X	X	X
	5005585: Seguridad físico funcional de servicios públicos.	X	X	X

